

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXIX
ENERO 2022**

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXIX (30-71724904-2)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXIX**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXIX", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia

sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
18 de Febrero de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 31/01/2022

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		228.368.539	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		58.744.522	
(3) Cobranza refinanciaciones		1.641.866	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		60.386.388	
(5) Cobranza no imputada		173	
(6) Total cobranza imputada (4)		60.386.388	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	10/1/2022	1.745.707	44,00%
	17/1/2022	19.823.561	44,00%
	24/1/2022	10.067.655	44,00%
	31/1/2022	7.156.472	44,00%
	Total	38.793.395	
(7) Total Recambio por Cobranzas		38.793.395	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		-	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		206.775.546	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-ene-22

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	58.744.522	4.292.810	63.037.332	(188.060)	62.849.273
REFINANCIACIONES	1.641.866	245.536	1.887.402	(10)	1.887.392
TOTAL	60.386.388	4.538.346	64.924.734	(188.070)	64.736.664

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
AI 31-01-2022**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	60.386.388	4.538.346	64.924.734	(188.070)	(73.306)	64.736.664
	60.386.388	4.538.346	64.924.734	(188.070)	(73.306)	64.736.664

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 31-01-2022**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Meses Anteriores	790.270	97.690	887.960
3/1/2022	2.289.743	218.511	2.508.254
4/1/2022	3.401.996	328.748	3.730.744
5/1/2022	3.606.234	349.609	3.955.844
6/1/2022	3.743.159	334.683	4.077.842
7/1/2022	3.941.297	369.159	4.310.456
8/1/2022	1.499.270	168.400	1.667.670
10/1/2022	6.556.521	545.804	7.102.325
11/1/2022	6.618.630	502.518	7.121.148
12/1/2022	3.675.899	286.410	3.962.309
13/1/2022	1.501.593	159.171	1.660.764
14/1/2022	2.346.790	175.197	2.521.987
15/1/2022	549.283	31.920	581.203
17/1/2022	2.429.015	201.977	2.630.992
18/1/2022	1.454.210	115.148	1.569.358
19/1/2022	1.848.161	158.558	2.006.719
20/1/2022	1.335.974	133.317	1.469.292
21/1/2022	840.573	61.912	902.486
24/1/2022	2.198.249	192.359	2.390.608
25/1/2022	1.191.407	75.724	1.267.131
26/1/2022	796.144	92.950	889.094
27/1/2022	811.198	97.755	908.953
28/1/2022	983.494	126.000	1.109.494
31/1/2022	3.434.531	182.272	3.616.802
Refinanciacion	1.456.711	430.691	1.887.402
	59.300.352	5.436.485	64.736.837

COBRANZA NO IMPUTADA 173

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
 Al 31-01-2022**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	17.799	230.154.278	199.911.147	19.586.606	219.497.754	96,69%
32 - 60	273	3.716.271	3.315.015	310.653	3.625.668	1,60%
61 - 90	228	3.981.804	3.549.384	346.811	3.896.194	1,72%
Total	18.300	237.852.353	206.775.546	20.244.070	227.019.616	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 31-01-2022	4.893.483

(*) *Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado* \$ (73.306)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-01-2022**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	206.775.546	4.893.483	142.369	20.244.070
TOTAL	206.775.546	4.893.483	142.369	20.244.070

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (73.306)

**FLUJO FUTURO
Al 31-01-2022**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	15.020.434	13.985.263
202202	66.984.509	61.312.429
202203	49.463.241	43.621.441
202204	37.177.196	31.909.850
202205	24.691.201	20.635.804
202206	16.058.080	13.245.443
202207	10.948.214	8.732.695
202208	7.610.312	5.902.157
202209	4.181.172	3.249.339
202210	2.957.839	2.222.238
202211	1.711.488	1.223.167
202212	629.301	444.942
202301	307.311	215.342
202302	83.488	56.335
202303	28.567	19.103
TOTAL	237.852.353	206.775.546

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
ago-21	-	80.028.447	83.045.701	83.045.701	-3.017.254	-	-3.017.254	-5.913.872
sep-21	-	77.027.170	53.101.531	58.133.346	23.925.639	26.548.585	-2.622.947	-8.536.818
oct-21	-	73.939.674	42.951.066	47.120.427	30.988.607	33.226.218	-2.237.611	-10.774.429
nov-21	-	71.083.949	42.932.036	46.784.140	28.151.912	30.205.173	-2.053.261	-12.827.690
dic-21	-	67.023.048	40.445.074	43.240.707	26.577.974	28.556.197	-1.978.222	-14.805.912
ene-22	-	64.736.664	38.793.395	41.515.130	25.943.269	27.810.994	-1.867.725	-16.673.637
Totales	-	504.464.912	374.791.381	393.362.028	129.673.530	146.347.167	(16.673.637)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	887.787			887.787		887.787
3/1/2022	2.508.254			2.508.254		3.396.041
4/1/2022	3.730.744			3.730.744		7.126.785
5/1/2022	3.955.844			3.955.844		11.082.628
6/1/2022	4.077.842			4.077.842		15.160.470
7/1/2022	4.310.456			4.310.456		19.470.926
8/1/2022	1.667.670			1.667.670		21.138.596
10/1/2022	7.102.325	1.745.707	1.864.991	5.356.618	27.810.994	(1.315.780)
11/1/2022	7.121.148			7.121.148		5.805.369
12/1/2022	3.962.309			3.962.309		9.767.677
13/1/2022	1.660.764			1.660.764		11.428.442
14/1/2022	2.521.987			2.521.987		13.950.429
15/1/2022	581.203			581.203		14.531.632
17/1/2022	2.630.992	19.823.561	21.296.429	(17.192.569)		(2.660.937)
18/1/2022	1.569.358			1.569.358		(1.091.579)
19/1/2022	2.006.719			2.006.719		915.140
20/1/2022	1.469.292			1.469.292		2.384.432
21/1/2022				902.486		3.286.918
24/1/2022	2.390.608	10.067.655	10.773.814	(7.677.047)		(4.390.129)
25/1/2022	1.267.131			1.267.131		(3.122.998)
26/1/2022	889.094			889.094		(2.233.904)
27/1/2022	908.953			908.953		(1.324.950)
28/1/2022	1.109.494			1.109.494		(215.457)
31/1/2022	3.616.802	7.156.472	7.579.896	(3.539.670)		(3.755.127)
Refinanciación	1.887.402			1.887.402		(1.867.725)
TOTAL	64.736.664	38.793.395	41.515.130	25.943.269	27.810.994	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
sep-21	-	-	-	-	26.598.498
oct-21	-	-	-	-	30.479.429
nov-21	-	-	-	-	29.718.277
dic-21	-	-	-	-	28.964.080
ene-22	-	-	-	-	28.207.510

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 213.097.096	27-sep-21	37%	\$ 6.598.498	\$ 20.000.000	\$ 26.598.498
\$ 193.097.096	26-oct-21	37%	\$ 5.979.429	\$ 24.500.000	\$ 30.479.429
\$ 168.597.096	25-nov-21	37%	\$ 5.218.277	\$ 24.500.000	\$ 29.718.277
\$ 144.097.096	27-dic-21	37%	\$ 4.464.080	\$ 24.500.000	\$ 28.964.080
\$ 119.597.096	26-ene-22	37%	\$ 3.707.510	\$ 24.500.000	\$ 28.207.510

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 35% y un máximo del 45% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	213.097.096	-	-
sep-21	20.000.000	6.215.332	20.000.000	6.598.498	193.097.096	100,00%	0,00%
oct-21	24.500.000	5.631.999	24.500.000	5.979.429	168.597.096	100,00%	0,00%
nov-21	24.500.000	4.917.415	24.500.000	5.218.277	144.097.096	100,00%	0,00%
dic-21	24.500.000	4.202.832	24.500.000	4.464.080	119.597.096	100,00%	0,00%
ene-22	24.500.000	3.488.249	24.500.000	3.707.510	193.097.096	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 35% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22
Saldo Inicio	0	0	-1.628	29.597	10.229	14.913
INGRESOS						
Cobranzas	0,00	26.548.585,48	33.226.217,94	30.205.173,17	28.556.196,69	27.810.994,18
Creación Fondos de Gastos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creación de Fondo de reserva	14.295.264,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	28.813.998,36	36.475.583,77	29.300.032,60	28.701.581,27	28.142.951,87
Rendimiento Inversiones	0,00	786.001,64	539.416,23	629.967,40	458.418,73	517.048,13
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	786.001,64	539.416,23	629.967,40	458.418,73	517.048,13
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	14.595.264,00	56.148.585,49	70.241.217,94	60.135.173,17	57.716.196,69	56.470.994,18
EGRESOS						
Gastos	87.571,58	2.271.714,69	6.810.565,18	643.956,07	307.433,02	484.390,96
Pago de servicios	0,00	26.598.498,30	30.479.428,58	29.718.276,82	28.964.080,00	28.207.509,98
Inversiones	14.500.000,00	27.280.000,00	32.920.000,00	29.800.000,00	28.440.000,00	27.780.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	27.280.000,00	32.920.000,00	29.800.000,00	28.440.000,00	27.780.000,00
Fondo de Gastos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	14.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	14.587.571,58	56.150.212,99	70.209.993,76	60.162.232,89	57.711.513,02	56.471.900,94
SALDO DE CUENTA		-1.627,50	29.596,68	2.536,96	14.913,04	14.006,29

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva y el fondo de gastos se invirtieron en un fondo común de inversión.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	95.097.096
	C. Normal	206.775.546
	%	46%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Últ 2 meses	65.879.856
	110% Prox Cuota VDF	30.872.755
	%	213%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 18/02/2022 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXIX Otras (con domic. legal) CUIT 30-71724904-2, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: gia29zb

Legalización N° 950757

